



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

RIO CUARTO, 05 de mayo de 2025.

VISTO, el **Proyecto de Formación en Género, Diversidades y Violencias**, presentado por la Secretaria Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Proyecto ha sido elaborado por la Coordinadora del Área de Ingreso 2025, Valeria Bengolea (D.N.I. Nro. 27502145), y representantes de la Comisión de Prevención e Intervención en situaciones de violencia de género y/o discriminación, Mercedes Reyna (D.N.I. Nro. 37489443) y Francesca Ruiz (D.N.I. Nro. 26220173).

Que el mismo se definió en el marco del Programa Académico de Preingreso, Ingreso, Continuidad y Egreso de la UNRC 2024-2025 (Resolución del Consejo Superior Nro. 252/2024), específicamente en el marco del Proyecto de Ingreso 2025 "Articulando prácticas y saberes en el Ingreso Universitario en Exactas" de esta Facultad, (Resolución del Consejo Directivo Nro. 445/2024), dando cumplimiento a la Ley Nacional 26150/2006 que aprueba el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y la ley Nacional Nro. 27499/2018 (Ley Micaela).

Que tiene entre sus objetivos promover la reflexión crítica sobre las diversas dimensiones de la educación sexual integral, las identidades de género y visibilizar las desigualdades y discriminaciones que afectan a las personas por razones de género, como así también difundir y sensibilizar, fortalecer la formación en perspectiva de géneros y construir una cultura universitaria inclusiva y respetuosa.

Que este proyecto plantea la formación de manera integral y progresiva a través de la realización de tres encuentros en modalidad taller durante el periodo que comprende al primer y segundo cuatrimestre de cursado, para así construirlo y pensarlo como un espacio formativo de carácter curricular transversal dentro de nuestra facultad

Que se cuenta con el Aval de la Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Proyecto presentado por la Secretaria Académica de esta Facultad denominado: **"PROYECTO DE FORMACIÓN EN GÉNERO, DIVERSIDADES Y VIOLENCIAS"**, que figura en el ANEXO de la presente Resolución.



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:130/2025



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

ANEXO

FORMACIÓN EN GÉNEROS, DIVERSIDADES Y VIOLENCIAS

Fecha: Primer Encuentro 19 de Febrero de 2025

Segundo Encuentro: 25 de Junio

Tercer Encuentro: 11 de Agosto

Lugar: Universidad Nacional de Río Cuarto

Introducción

En el marco del **Programa Académico de Preingreso, Ingreso, Continuidad y Egreso de la Universidad Nacional de Río Cuarto 2024-2027** (Resolución del Consejo Superior N° 252/24), en línea con el **Protocolo de Acción Institucional para la Prevención, Atención e Intervención ante Situaciones de Violencia y Discriminación de Género** (Resolución del Consejo Superior N° 190/19) y dando cumplimiento a la ley nacional 26.150, Art. 4 "**PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**" y la ley 27.499 "**LEY MICAELA**" a la cual esta institución suscribe junto al **CIN**, se propone llevar adelante un espacio de **formación en géneros, diversidades y violencias** destinado a los estudiantes ingresantes y de primer año de las carreras pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Este proyecto tiene como objetivo promover reflexiones y aprendizajes en torno a las perspectivas de género y diversidades como también a los diferentes tipos de violencias vinculadas, en pos de construir espacios educativos más inclusivos, respetuosos y que contemplen las diferentes vivencias individuales y colectivas dentro de los diversos espacios curriculares formativos, habitando de este modo el territorio y capacitando progresivamente a nuestro cuerpo estudiantil como futuros profesionales capaces de insertarse en la sociedad con la cual deberán interactuar desde sus saberes para atender así a sus necesidades. Por este motivo, se vuelve menester brindar las primeras herramientas sobre lo antes mencionado, a partir de los primeros espacios y momentos que conforman el habitus de nuestros estudiantes que transitan el ciclo básico de cada carrera de nuestra facultad.

Objetivos Generales

1. **Promover la reflexión crítica** sobre las diversas dimensiones de la educación sexual integral, las identidades de género y visibilizar las desigualdades y discriminaciones que afectan a las personas por razones de género.
2. **Difundir y sensibilizar** a los estudiantes sobre el Protocolo de Acción Institucional para la Prevención, Atención e Intervención ante Situaciones de



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Violencia y Discriminación de Género, y la normativa relacionada, fomentando su uso como herramienta de protección y garantía de derechos.

3. **Fortalecer la formación en perspectivas de géneros** mediante la comprensión de los principios de la Ley Micaela, resaltando su importancia como política pública para prevenir y erradicar las violencias en los distintos ámbitos sociales y educativos.
4. **Construir una cultura universitaria inclusiva y respetuosa**, basada en el conocimiento, la prevención y la acción contra las violencias, promoviendo la inclusión, el diálogo respetuoso y el compromiso activo con la erradicación de las violencias.

Estructuración:

Este proyecto plantea la formación de manera integral y progresiva a través de la realización de **tres encuentros** en modalidad taller durante el periodo que comprende al primer y segundo cuatrimestre de cursado, para así construirlo y pensarlo como un espacio formativo de carácter curricular transversal dentro de nuestra facultad; los mismos serán organizados de la siguiente manera:

1. **Primer encuentro:** se desarrollará en el marco de las actividades de *Iniciación a la Cultura Universitaria (ICI)* durante el cursillo de ingreso, en febrero de 2025. A cargo de la Dra. Mercedes Reyna y Dra. Francesca S. Ruíz, representantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, ante la Comisión de Prevención e Intervención en situaciones de Violencia de Género y/o Discriminación y el Consejo Consultivo del Observatorio de Derechos Humanos (DDHH) de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
2. **Segundo encuentro:** se llevará a cabo antes de finalizar el primer cuatrimestre de 2025. A cargo de las autoridades del Área de actuación en situaciones de Violencias y discriminación por Razones de Género de nuestra universidad.
3. **Tercer encuentro:** tendrá lugar al inicio del segundo cuatrimestre de 2025. A cargo del personal de la Subsecretaría de Género, Diversidad y Discapacidad de la municipalidad de Río Cuarto.

Esta propuesta busca articular esfuerzos entre la comunidad universitaria y especialistas en géneros, diversidades y violencias, con el objetivo de construir un entorno universitario que impulse la inclusión, el diálogo respetuoso y el compromiso activo con la erradicación de las violencias.

Contenidos generales a ser abordados:



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

Encuentro 1: Identidad de Género

- Conceptos fundamentales: género, sexo, identidad de género.
- Diversidad de identidades: reconocimiento y visibilización de las diferentes experiencias y expresiones de género.
- Estereotipos y roles de género: su impacto en la construcción social y las desigualdades.

Encuentro 2: Protocolo de Acción Institucional

- Introducción al Protocolo de Acción Institucional de la Universidad: objetivos, alcance y procedimientos.
- Identificación y abordaje de situaciones de violencia, discriminación y acoso en el ámbito universitario.
- Herramientas disponibles para estudiantes: cómo acceder al protocolo y recursos de apoyo institucional.

Encuentro 3: Ley Micaela

- Origen y contexto de la Ley Micaela: antecedentes y su importancia en el marco de políticas públicas de género.
- Obligaciones de las instituciones educativas: formación en perspectiva de género como compromiso institucional.
- Relación entre la Ley Micaela y el ámbito universitario: sensibilización y su aplicación en la construcción de espacios libres de violencia.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 07 de mayo de 2025 a las 15:47:35

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_130_Proyecto de Foemacion en genero diversidades y Violencias [6411bf]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.